



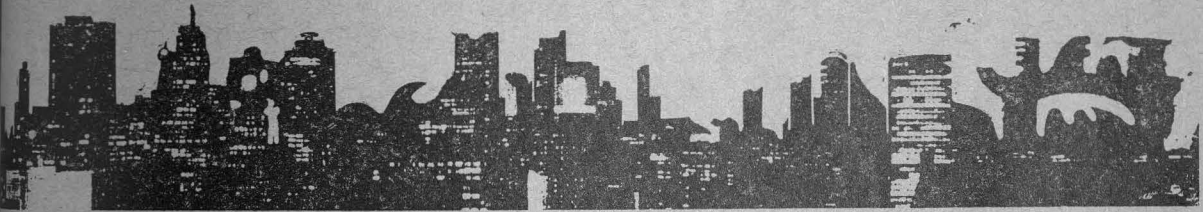
Dirección General
de Información y Relaciones

Vol. XVI. Número 25 (639)
30 de septiembre de 1967

Estudios superiores de arquitectura
Reglamento del calendario escolar
Reformas del estatuto general de la
Universidad
Carreras cortas en la Facultad de
Química
Designación de profesores
Servicio de impresión de apuntes
escolares
Centro de estudios filosóficos
¿Qué es la biometeorología?
La sociología en el México contem-
poráneo
Charla con Miguel León-Portilla
Convocatorias
Libros

Estudios Superiores de Arquitectura

Palabras del arquitecto Enrique Cervantes Sánchez, en la cere-
monia de inauguración de cursos de la División de Estudios
Superiores de Arquitectura.



El establecimiento de la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, ayudará a solucionar dos problemas urgentes.

El primero lo plantea la necesidad nacional de contar con técnicos especializados en los campos de la arquitectura y el urbanismo y el segundo, no menos importante, es el de la preparación de profesores para las escuelas de arquitectura.

El amplio desarrollo de la primera y segunda enseñanza en México, demuestra el adelanto que en este renglón básico tiene el país, pero precisamente por ello, las solicitudes para cursar estudios técnicos superiores y profesionales aumentan de manera constante en cifras desusadas, y para atender tantas necesidades resultan insuficientes los locales y el profesorado competente.

Las estadísticas demuestran fácilmente el aumento en el aspecto cuantitativo. En 1940, la Escuela tenía 400 alumnos. Este año, el número de estudiantes se acerca a los 4 000. Nuestro plantel, en consecuencia, multiplicó su cupo en 27 años, no obstante que existen hoy 12 escuelas de arquitectura en el país, y en 1940 sólo había tres.

En el aspecto cuantitativo es motivo de preocupación, el aspecto cualitativo constituye un problema de máxima urgencia.

La calidad del estudiante y futuro profesional depende en gran parte de la preparación y capacidad de los profesores.

Las necesidades técnicas de México y la por fortuna creciente afluencia de estudiantes deseados de realizar estudios de grados, no pueden estar desatendidas a la espera de profesores autodidactos.

Por consiguiente el establecimiento de la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Ar-

quitectura representa un gran adelanto para la capacitación de maestros en diversas especialidades.

La División contiene cuatro departamentos que cubren los campos de: Restauración de Monumentos, Urbanismo y Diseño Urbano, Diseño Arquitectónico y Técnicas Arquitectónicas. En cada uno de ellos el alumno tiene la posibilidad de prepararse en diferentes especialidades.

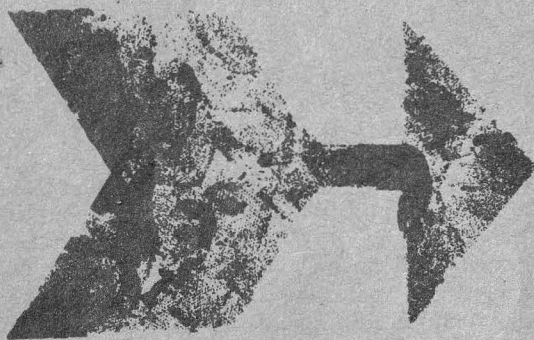
El criterio académico de la División sigue la política universitaria marcada por el rector tendiente a ensanchar para el alumno los campos de estudio que más convengan a su vocación e interés.

Un grupo de materias básicas se establece como tronco de cada especialidad, con carácter de estudio obligatorio. En cuanto a la mayoría, se cursan como asignaturas optativas, pagándose unas y otras a base de créditos.

Al posibilitar a los alumnos de diversas facultades la asistencia a las clases y su participación activa en talleres, laboratorios y seminarios, se impide que las escuelas de la Universidad se aislen y se estanquen.

El planteamiento de programas de estudio abierto horizontal y verticalmente, a través de un mayor número de materias optativas de acuerdo con la vocación del alumno, permite la variedad en la especialización de los graduados y los postgraduados, evita, mediante el sistema de créditos, la irregularidad, que es sin duda uno de los más graves problemas del estudiante universitario.

El curso inaugurado el 11 de septiembre es de particular interés para todos nosotros, pues demuestra la cristalización de los esfuerzos realizados para obtener técnicos especializados en la restauración de monumentos, tan necesitados en México para conservar su incalculable herencia arquitectónica.



Reglamento del Calendario Escolar

El Consejo Universitario aprobó el 22 de septiembre el Reglamento de Calendario Escolar, que con carácter permanente regirá incluso cuando se adapte el año lectivo universitario al calendario B de la SEP, vigente en todo el país desde 1969.

Artículo 1º El año escolar se iniciará en la segunda quincena del mes de agosto de cada año, y estará

integrado por dos semestres lectivos, cada uno formado por 16 semanas de clase, al final de las cuales habrá un periodo de exámenes ordinarios no mayor de dos semanas. El segundo semestre principiará en la primera quincena del mes de febrero. Al terminar el primer semestre lectivo habrá un periodo para vacaciones y reinscripciones de 7 semanas, y al terminar el segundo uno de 9 semanas para vacaciones, inscripciones y reinscripciones. Dentro de ambos periodos se destinará normalmente una semana para exámenes extraordinarios.

Artículo 2º Con anticipación no menor de un mes a la iniciación del año lectivo. El rector dará a conocer la distribución precisa del calendario escolar de ese año.

Artículo 3º Serán días de asueto obligatorio los legalmente inhábiles y los que determine el rector de la Universidad; pero no habrá más periodos de vacaciones escolares que los señalados en el artículo 1º.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los semestres lectivos de los años escolares 1968, 1968-69 y 1969-70 serán de 16 semanas, que comprenden un periodo de 2 semanas como máximo para los exámenes ordinarios; los periodos para vacaciones finales, inscripciones y reinscripciones al concluir el segundo semestre serán de 6 semanas y los de vacaciones intersemestrales y reinscripciones serán de 5 semanas. Habrá un periodo de 2 semanas de vacaciones escolares comprendido entre el 23 de diciembre de 1968 y el 4 de enero de 1969 y otro entre el 22 de diciembre de 1969 y el 3 de enero de 1970.

SEGUNDO. El primer semestre lectivo del año escolar 1968 se iniciará el 29 de enero.

TERCERO. A partir del año escolar 1970-71, se aplicarán el artículo 1º y la segunda parte del artículo 3º de este reglamento.

CUARTO. En las escuelas y facultades que trabajen con programas de estudios anuales y no semestrales, los consejos técnicos podrán ampliar los periodos de exámenes finales, siempre que éstos terminen el mismo día que el calendario escolar de cada año señale para terminar los exámenes finales del segundo semestre del año lectivo.

REFORMAS AL ESTATUTO GENERAL DE LA UNAM

Con objeto de hacerlo más flexible y adaptar sus disposiciones a las reformas académicas que se llevan a cabo en la UNAM, el Consejo Universitario aprobó —en su sesión del 22 de septiembre— varios cambios al Estatuto General de la Universidad.

Se modificó el artículo 8º del Estatuto, cuyos términos son ahora los siguientes:

“Para la creación del doctorado, con la consiguiente transformación de una escuela en facultad, se requerirá acuerdo aprobatorio del Consejo Universitario, previo dictamen de un órgano universitario que se denominará Consejo de Estudios Superiores.”

“El Consejo de Estudios Superiores será presidido por el rector, quien podrá delegar la presidencia de las sesiones en el secretario general, y estará integrado por los coordinadores de Humanidades y de Ciencias, y por los jefes de las divisiones de estudios superiores. Cuando no haya jefe de la división de estudios superiores...”

...será el director quien represente a la facultad o escuela en el Consejo. El Consejo tendrá como principal función coordinar las actividades de las divisiones de estudios superiores."

El Instituto de Economía se incluyó en el artículo 9º del Estatuto General, debido a que pasó a formar parte de la Coordinación de Humanidades.

Con tal motivo, se eliminó la fracción V del artículo 8º y se cambió la redacción de la 2ª fracción III del artículo 49.

En lo futuro, el rector de la Universidad elaborará ternas para la designación de directores de institutos y las someterá a la Junta de Gobierno de la Universidad. Para llevar a cabo esta reforma se modificó la fracción VII del artículo 33 del Estatuto General.

Anteriormente el rector de la Universidad tenía que proponer a la Junta de Gobierno las personas que debían ser designadas directores de institutos, las cuales tenían derecho a dos reelecciones de seis años.

Se cambiaron los párrafos 6º y 7º del artículo 50, cuyos términos son ahora los siguientes:

"... Los coordinadores serán nombrados por el rector, previa consulta con el consejo técnico respectivo. Los directores de institutos serán nombrados por la Junta de Gobierno de ternas que formará el rector. La designación de los directores de institutos será por seis años, y podrán ser reelectos una vez.

Si un director es nombrado para su segundo periodo, al concluirlo quedará con el mismo sueldo de que disfrutaba como director, con el carácter de consejero del correspondiente instituto."

La modificación al artículo 64 del Estatuto General, autoriza el aumento a 30 del número de horas clase que pueden impartir los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria. Antes sólo podían impartir 21 horas clase de enseñanza oral.

El texto del artículo 64 aprobado, quedó en los siguientes términos:

"... En ningún caso podrá encomendarse a un profesor enseñanza oral durante más de 18 horas a la semana, en las facultades y escuelas universitarias y de 30 (antes 21) tratándose de la Preparatoria. En los casos anteriores podrán autorizarse, además, horas adicionales de enseñanza práctica sin que la suma total exceda de 36 horas semanales en las facultades o escuelas y de 40 para la Preparatoria.

Cuando se trata exclusivamente de enseñanza práctica el máximo será igualmente de 40 horas. Los profesores de carrera, además del número de horas de clase que se les asigne, desempeñarán las labores de investigación de seminarios, de tutoría académica, etcétera, que se fijen en sus nombramientos o contratos, de acuerdo con el Estatuto respectivo.

Si con violación de lo dispuesto en el párrafo anterior, llegare a expedirse un nombramiento por el cual una persona deba impartir más de 18 horas semanales de clase oral, en las facultades y escuelas y de treinta (antes 21 horas) en la Preparatoria, dicho nombramiento será declarado insubsistente, sin que padezca derecho alguno en favor de la persona que lo haya recibido, cualquiera que sea el tiempo que transcurra."

CARRERAS CORTAS EN LA FACULTAD DE QUÍMICA

En la Facultad de Química se crearon las carreras cortas de técnicos en: Operaciones de plantas indus-

triales; instrumentista industrial; laboratorista industrial; laboratorista clínico; laboratorista metalúrgico; fundidor; instalación y montaje de plantas químicas; tratamiento de aguas y técnico en ventas de productos químicos. El Consejo Universitario aprobó el 22 de septiembre los planes de estudio de tales carreras.

El establecimiento de esas carreras tiene como principal objetivo satisfacer una necesidad del país en lo referente a los cuadros medios en los campos profesionales de la química.

Se hizo una encuesta en la industria nacional para conocer la demanda existente de técnicos medios. Se encontró que hay plazas suficientes en varios organismos.

Los egresados de las carreras cortas serán valiosos auxiliares de los ingenieros químicos ya recibidos.

Las carreras cortas durarán de 3 a 4 semestres y se derivarán de las licenciaturas establecidas en la Facultad.

Los planes de estudio están estructurados de tal manera que, del total de créditos de carrera, el 60% como mínimo corresponde a asignaturas de la licenciatura de la cual se derivan, y el 40% restante corresponde a asignaturas específicas de la carrera. Esto hace posible que los estudiantes imposibilitados para terminar los estudios de licenciatura, se capaciten en uno o dos semestres, a fin de salir con una preparación que se les reconocerá oficialmente en el campo de trabajo, por medio de un diploma de técnico en la especialidad correspondiente.

El director de la Facultad de Química, Manuel Mardrazo Garamendi, informó al Consejo Universitario que esa Facultad no se verá obligada a realizar un gran esfuerzo para impartir las carreras cortas, pues los maestros y el equipo disponible pueden satisfacer ampliamente las necesidades que puedan surgir.

DESIGNACIÓN DE SEIS PROFESORES Y UN INVESTIGADOR EMÉRITOS

Por unanimidad de votos el Consejo Universitario aprobó la designación de 6 profesores y 1 investigador eméritos.

Por la Facultad de Derecho, designaron al doctor Andrés Serra Rojas.

Por la Escuela Nacional de Arquitectura, nombraron como profesores eméritos a los arquitectos José Villagrán García y Domingo García Ramos.

Por la Facultad de Química, fueron designados los profesores: ingeniero químico Manuel Dondé Gorozpe, ingeniero químico técnico Rafael Illescas Frisbie y el doctor en química Fernando Orozco Díaz.

Por el Instituto de Biología de la UNAM fue designado, como investigador emérito, el doctor Eduardo Caballero y Caballero.

Para otorgar estas distinciones, la Comisión de Trabajo Docente del Consejo Universitario revisó los antecedentes académicos y la obra realizada por cada uno de los candidatos, y encontró plenamente justificado conferirles la máxima distinción destinada a los profesores universitarios.

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE APUNTES ESCOLARES

Para facilitar la enseñanza y el aprendizaje, la Universidad ofrece a los profesores y alumnos de las Fa-

cultades y Escuelas Universitarias la impresión de los apuntes —notas, guías y textos— que habitualmente se emplean de manera privada en los distintos cursos.

La Dirección General de Publicaciones se hará cargo en cada caso de todos los trabajos pertinentes: presupuestos, formato, selección de papel, impresión y encuadernación, y cuidará siempre de que los apuntes tengan una buena realización tipográfica y de que su costo real sea el menor posible. Al establecer el costo, sólo se considerarán los materiales y la mano de obra, pero no los gastos por conceptos editoriales ni la devaluación de las máquinas.

En principio pueden, cuando se trata de diversos tirajes, señalarse los siguientes costos estimativos:

1. Si se hace un tiro de 50 ejemplares de 100 hojas impresas por ambos lados, con encuadernación a la rústica, forros a dos tintas en cartulina Bristol de 80 kilos, el tiro tendrá un costo de \$ 811.00; un solo ejemplar de 100 hojas costará entonces \$ 16.22.

200 ejemplares con 50 hojas impresas por ambos lados, forros a dos tintas en cartulina Bristol de 80 kilos, encuadernación, costura alambre, 2 grapas y forro pegado, el tiro ocasionará un costo de \$ 2,098.00 y el ejemplar costará entonces \$ 10.49.

150 ejemplares con 50 hojas impresas por ambos lados, forros a dos tintas en cartulina Bristol de 80 kilos, encuadernación, costura alambre 2 grapas y

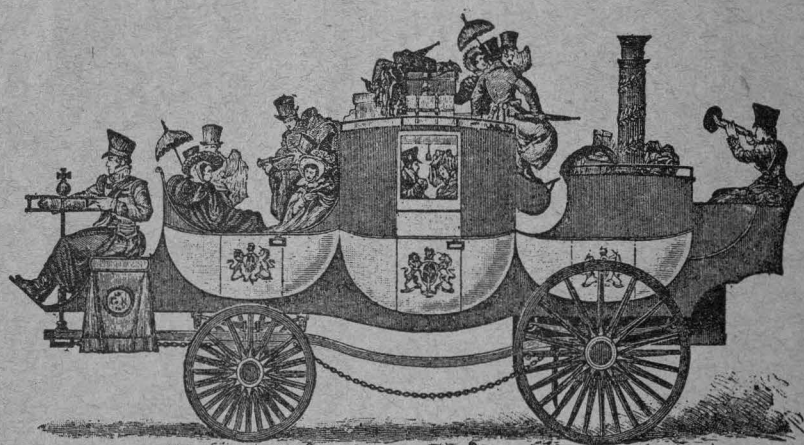
forro pegado, el costo del tiro ascenderá a \$ 1,665.00 y el ejemplar costará entonces \$ 11.10.

100 ejemplares con 50 hojas impresas por ambos lados, forros a dos tintas, en cartulina Bristol de 80 kilos, encuadernación, costura alambre 2 grapas y forro pegado, el tiro alcanzará un costo de \$ 1,231.00 y el ejemplar costará entonces \$ 12.31.

La responsabilidad, tanto del contenido como de la forma literaria y la disposición pedagógica, pertenecerá de modo exclusivo al profesor que presente los originales. Cuando se trate de apuntes preparados por los alumnos, se requerirá como condición necesaria que el profesor de la materia correspondiente revise los originales y recomiende su impresión.

El número de ejemplares será determinado por el maestro o por los alumnos interesados. La distribución y la venta de la obra quedará también bajo su arbitrio.

Antes de que la Dirección General de Publicaciones inicie el proceso de impresión de unos apuntes, será indispensable que el profesor, o los alumnos, hagan un depósito del veinte por ciento de su costo real, y que entre ellos y la Dirección General de Publicaciones se fijen, mediante contrato, las fechas en que se entregarán las restantes cantidades hasta cubrir el total.



Centro

de Estudios Filosóficos

El Centro de Estudios Filosóficos se creó e inauguró sus actividades hacia el mes de octubre de 1940, en la Facultad de Filosofía y Letras, ubicada entonces en el antiguo edificio de Mascarones.

En la página inicial del primer *Boletín Bibliográfico* del Centro, se expresan los objetivos que determinan su nacimiento: "La finalidad esencial del Centro consiste, como su nombre lo indica, en cultivar y fomentar el estudio de las disciplinas filosóficas, dentro y fuera de la Universidad de México. Para el logro de este propósito organizará periódicamente pláticas, cursos y conferencias y publicará los trabajos de sus socios, las actas de sus discusiones y una serie de textos clásicos de filosofía." Sustancialmente, dichos objetivos rigen aún las actividades del Centro, cuya concepción y promoción se deben principalmente al doctor Eduardo García Máynez, que fue su primer director, hasta el año de 1965.

El Centro de Estudios Filosóficos dependió de la Facultad de Filosofía y Letras hasta 1945, año en que se aprobó la iniciativa del doctor Eduardo García Máynez para la elevación del Centro de Estudios a la categoría de Instituto Autónomo, que empezó a funcionar como tal el 20 de abril de ese mismo año.

Al trasladarse la Universidad a la Ciudad Universitaria, el Centro ocupó (y ocupa hasta la fecha) el cuarto piso de la llamada Torre de Humanidades. Desde entonces, se aplicó a la creación de un Anuario que fuera "un órgano especializado de filosofía en plan científico y con carácter internacional". Esta publicación recibe el nombre de *Diánoia*, y consta de tres secciones: la primera, titulada *Investigadores*, publica, exclusivamente, trabajos de los miembros del propio Centro. La segunda, *Estudios Monográficos* inclusive colaboraciones de filósofos, mexicanos o extranjeros, no pertenecientes al Centro. La última abarca una subsección de *Noticias* y otra reservada para reseñas de libros.

En la actualidad, el Centro de Estudios está dirigido por el doctor Fernando Salmerón, quien a propósito de su organización y funcionamiento explica: "A fin de lograr sus objetivos, el Centro cuenta actualmente con un cuerpo de ocho investigadores de tiempo completo. Llevan a cabo algunas labores comunes, como son las publicaciones para *Diánoia*, Anuario del Centro de Estudios Filosóficos, y la preparación de los originales y traducciones para las series del instituto."

"Todos contribuyen con inéditos a la serie *Diánoia*

y participan normalmente en conferencias y seminarios, lo mismo que en congresos de sus especialidades."

Además, los investigadores se encuentran integrados a la docencia de la Facultad de Filosofía y Letras, pues las clases son el medio natural para comunicar a los estudiantes el resultado de sus investigaciones.

Así, a través de la docencia se establece un vínculo, de carácter exclusivamente académico, entre el Centro de Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras. De aquí surge una unidad benéfica para ambas instituciones.

La índole específica del quehacer filosófico impide que en este Centro a diferencia de otras organizaciones universitarias de carácter científico —experimental— se trabaja colectivamente: así, cada investigador elige su propio método y campo de investigación lo cual no excluye un ambiente de intercambio intelectual que propicia, mediante el libre diálogo, el perfeccionamiento individual de sus miembros.

En lo referente a las publicaciones, el Centro publica además del Anuario, lo siguiente: la colección de *Filosofía Contemporánea*, constituida fundamentalmente con obras clásicas, de vigencia permanente, escritas por autores extranjeros; los *Cuadernos del Centro de Estudios Filosóficos*, con las mismas características de la colección anterior, pero formados por trabajos más reducidos cuya extensión no excede de 150 páginas; y una serie, *Nueva Biblioteca Mexicana* (sección de filosofía), que se propone hacer llegar a los interesados obras representativas de autores mexicanos.

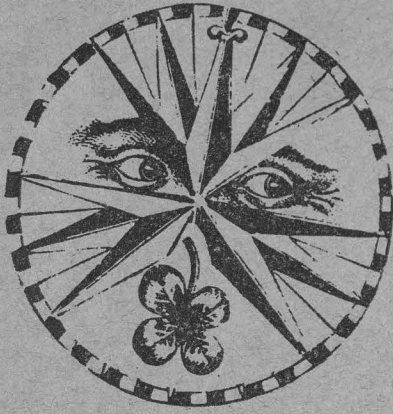
El sector que mayores beneficios obtiene del Centro de Estudios Filosóficos es precisamente el sector estudiantil de la carrera de Filosofía, pues no sólo recibe la ayuda didáctica de sus publicaciones, sino también la del contacto directo con los profesores de otras universidades extranjeras, invitados periódicamente por el Centro para dictar conferencias.

Los alumnos se ven auxiliados también por la *biblioteca especializada* que tiene 8 500 volúmenes de filosofía y cerca de 100 revistas, cuyos números rebasan la cifra de 4 000 y donde pueden informarse acerca de las corrientes filosóficas de mayor actualidad de otros países.

De tal modo, las obras clásicas y los resultados de investigaciones recientes encuentran terreno propicio e inmediato entre los alumnos que han elegido la carrera de filosofía.

¿Qué es la Biometeorología?

Por Ernesto Jáuregui, del Instituto de Geografía



Hipócrates recomendaba estudiar meteorología antes de abordar los estudios de medicina. Posteriormente, otros biólogos y meteorólogos han reconocido la interrelación entre los organismos vivos y sus ambientes atmosféricos. La vida en el planeta está inexorablemente ligada al medio atmosférico y los organismos exhiben con respecto al clima una adaptabilidad que puede ser morfológica, bioquímica, fisiológica o de conducta.

El problema fundamental de la bioclimatología es el de dilucidar, de la compleja constelación de factores ambientales que actúan en el organismo, cuáles

son los que originan las variaciones biológicas y el papel que estas variaciones desempeñan en el proceso de adaptación.

La biometeorología, tal como ha sido definida recientemente,¹ es una rama de la ecología que estudia las interrelaciones entre los factores químicos y físicos del ambiente atmosférico y los organismos vivos. Este ambiente comprende desde la zona del suelo de mayor penetración de las raíces hasta los niveles atmosféricos más altos, donde todavía se difunden las esporas y el polen. La biometeorología no estudia solamente los ambientes naturales, sino también las atmósferas artificiales propias de casas y edificios, así como el aire en los sistemas ecológicos cerrados de submarinos y satélites.

En los últimos diez años, la biometeorología se ha transformado en un campo maduro para la investigación. A fines de la década de los años cincuenta, se creó la Sociedad Internacional de Biometeorología, que reúne a más de un centenar de especialistas en agronomía, fisiología, biología, meteorología, ecología, geografía, ingeniería de aire acondicionado, etcétera, y cuyo órgano de difusión es el *International Journal of Biometeorology*;² además, en los Estados Unidos y en el Japón han surgido comités nacionales de biometeorología.

La terminología de las diversas disciplinas que convergen en los problemas de biometeorología es tan diversa que aún no se logra uniformar los criterios. La biometeorología está relacionada con una porción del ecosistema, el sistema que comprende los organismos y sus ambientes, que en este caso es la atmósfera. Los aspectos básicos de la biometeorología son, por una parte la identificación sistemática y la medición de los parámetros de la atmósfera que son biológicamente efectivos; es decir, aquellos parámetros que tengan una influencia definida y reproducible en los organismos vivos. En segundo lugar está la investigación sistemática de los mecanismos con los cuales responde y se adapta el organismo vivo cuando los parámetros actúan aisladamente o en las combinaciones

La Sociología en el México Contemporáneo

(Síntesis)

El doctor Leopoldo Zea, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, concurreó al Primer Congreso Internacional de Ciencias Sociales, organizado por el Instituto Luigi Sturzo, en Roma, Italia, la primera quincena de septiembre.

En esta reunión, a la que asistieron renombrados sociólogos de todo el mundo, el doctor Zea presentó

una ponencia sobre *La Sociología en el México Contemporáneo*.

La influencia del positivismo en México durante el segundo tercio del pasado siglo XIX (Comte, Spencer y Mill), fijó la atención de los estudiosos mexicanos en los problemas sociológicos. La Revolución Mexicana, en 1910, originó una mayor preocupación por los problemas sociales.

De manera inmediata y visible apareció un grupo social, la clase media, a la cabeza de las reformas sociales a que conducía la revolución. Se hizo también patente el fracaso del grupo social que había hecho posible la larga dictadura del Porfiriato, dictadura que buscara su justificación ideológica en la doctrina positivista. Antonio Caso, uno de los jóvenes que reaccionaron contra la dictadura y la doctrina que parecía justificarla, realizó la crítica del positivismo como ideología, pero mostrando al mismo tiempo su utilidad en el enfoque de los grandes problemas que se planteaban al país como resultado de la Revolución. A la influencia positivista se agrega, posteriormente, la de Gabriel Tarde y Emilio Durkheim, creándose en la Universidad Nacional de México el primer

complejas que caracterizan las perturbaciones del ambiente.

Entre los problemas específicos de la biometeorología citaremos los siguientes:

La exploración de los efectos biológicos de la humedad y la temperatura o de los dos factores combinados. En el caso del hombre, convendrá saber los efectos crónicos de una exposición prolongada a muy baja humedad. Aunque en México el hábito se observa todavía en un porcentaje reducido, el hombre tiende a pasar una parte cada vez mayor de su vida en atmósferas artificialmente enfriadas o calentadas, por lo menos durante una parte del año, ya sea en las oficinas, en la fábrica o en los comercios y salas de espectáculos.

¿Cuáles son los efectos biológicos de las alteraciones diurnas (o estacionales) de la temperatura y la humedad? En nuestras latitudes estas variaciones pueden ser muy grandes en las zonas áridas y semiáridas del norte del país y, en menor medida, en el altiplano.

En el caso de las plantas, los efectos o combinados de la temperatura y la humedad son importantes en relación con el crecimiento, pero aún más significativo puede serlo el equilibrio hídrico. ¿Cuál es el clima óptimo para cada periodo fenológico de los principales cultivos?

La descripción de los ambientes bioclimáticos requiere de indicadores adecuados que permitan valorar los diversos bioclimas de una región, de una ciudad o de un local. Pero, ¿cómo reunir en un índice los diversos factores bioclimáticos? Los índices bioclimáticos usados actualmente para caracterizar el ambiente atmosférico en relación con el organismo son todavía muy primitivos, esencialmente empíricos, y algunos no permiten hacer cálculos a partir de datos meteorológicos. Además, la mayoría de ellos no toman en cuenta las variaciones en la cantidad de ropa y en la aclimatación.

Los principales factores bioclimáticos son, aparte de la temperatura y la humedad, la ventilación y la ra-

diación. Las temperaturas elevadas del verano en el norte del país se toleran en cierta medida gracias a la baja humedad del ambiente, que permite la rápida evaporación del sudor; esta evaporación casi instantánea en los climas secos, produce un enfriamiento de la piel. El cuerpo se deshace así del calor metabólico excedente por medio de la evaporación del sudor. Sin embargo, en el ambiente saturado de humedad de nuestras costas y tierras bajas, el sudor se evapora con dificultad a menos que se estimule la evaporación con una ventilación vigorosa. La radiación es otro factor importante del bioclima; la que llega directamente del sol y aquella reflejada por muros y pavimentos es elevada en la estación de secas. En días fríos, es un factor que mejora la comodidad del cuerpo, mientras que en la época calurosa se agrega a la carga de calor impuesta al organismo.

Finalmente, los contaminantes atmosféricos producidos por el hombre en las grandes ciudades tienen sin duda efectos biológicos; todavía se desconocen sin embargo, los cambios genéticos que puedan resultar de la exposición prolongada del individuo a las atmósferas contaminadas.

¿Qué efecto producen el clima y sus variaciones en los individuos? La bioclimatología es todavía una ciencia joven y quedan aún muchas interrogantes por resolver.

Con este artículo iniciamos la publicación de colaboraciones de los investigadores universitarios, a quienes se invita a enviar sus trabajos a la Dirección General de Información y Relaciones, piso 11 de la Torre de la Rectoría.

¹ Study Group on Biometeorology, American Meteorological Society, Boston, E. U.

² En el último Congreso de esta Sociedad, celebrado en New Brunswick, N.J. en 1966, el Instituto de Geografía de la UNAM, presentó un trabajo sobre *La distribución de índices bioclimáticos en la República Mexicana*, posteriormente publicado por el órgano de difusión mencionado.

curso de Sociología a cargo de Antonio Caso. Nuevas influencias sociológicas se unen a las señaladas entre los años 1920 y 1940. De la cátedra del maestro Caso surgen los estudiosos de la sociología mexicana. A esta influencia se añade la de varios sociólogos y filósofos españoles, desterrados a México durante la guerra civil de 1936. La filosofía y sociología alemanas se unen a las influencias ya citadas y acrecentan el interés por la sociología, dirigida hacia múltiples problemas de México y Latinoamérica. Se crean las instituciones de estudio para la formación de investigadores y profesores de la sociología mexicana.

Los sociólogos mexicanos asimilan las influencias sociológicas ya indicadas, a las que se suman las nuevas corrientes y hacen de su conjunto un instrumento metodológico al servicio de la explicación de los problemas sociales correspondientes a la realidad que le es propia, así como sus posibles soluciones.

Los estudiosos de la sociología en México, plantean una vasta problemática nacional, incluyendo la cuestión del subdesarrollo, considerada desde el punto de vista de una realidad más amplia, o sea la que le da origen no sólo en México sino también en

América Latina, Asia y África. Se toma conciencia del sistema social del que se forma parte forzosamente: sistema originado por una clase activa, una clase media, una burguesía, conocido con el nombre de Capitalismo.

Dentro de éste la clase media mexicana y latinoamericana han tratado de representar un papel superior al del simple subordinado, preocupación que explicará muchos de los problemas que se plantean en sociedades como la mexicana. La primera frustración de tal esfuerzo se manifiesta con las diversas oligarquías que surgen en México y Latinoamérica, formadas por grupos de la clase media que acepta subordinarse a los intereses de la gran burguesía occidental. De este modo nace una historia de esfuerzos y frustraciones, causa de situaciones y problemas sociológicos que podrían parecer peculiares a México o Latinoamérica. Agrava el estado de cosas descrito la presión de otros grupos sociales, insatisfechos con las soluciones que le ofrecen las clases medias las cuales no han logrado cambiar la situación de subordinación en que se encuentran sociedades como la mexicana y las latinoamericanas en relación con el sistema internacional de que forman parte.



Charla con Miguel León-Portilla

Trece poetas del mundo azteca

Los Trece poetas del mundo azteca, ¿en qué medida amplían nuestro conocimiento de la cultura náhuatl?

En la medida en que nos permiten relacionar a los poetas nahoas con sus propias creaciones literarias. Antes se consignaba anónimo la mayoría de los cantos aquí reproducidos. Ahora, con la ayuda de códices y textos, empezamos a saber quiénes fueron sus autores.

¿Por qué se incluyen únicamente trece poetas en el libro?

De hecho hay muchos más. Escogí esos trece porque ejemplifican algunas de las principales corrientes literarias del mundo azteca y porque, después de todo, el número trece tenía gran significado en el pensamiento prehispánico. En la cuenta de los días o tonalpohualli, había 20 grupos de trece días, trece eran también los pisos celestes del universo náhuatl, y trece es el número que, aún en nuestros días, está ligado a supersticiones.

Aludiendo al trece, pensé contra decir la especie de que era imposible conocer las figuras que concibieron y expresaron la poesía náhuatl.

¿Qué motivó realmente el descubrimiento del pensamiento azteca?

Primero, fue el descubrimiento de códices y textos en idioma indígena. A pesar de que gran parte de ellos se perdió, un buen número se conserva. Los primeros estudios tuvieron un carácter exclusivamente científico. Ahora, sin descuidar la crítica de las fuentes, pretendemos mostrar el valor artístico y literario del pensamiento náhuatl.

El libro ¿está dirigido sólo a un determinado sector de lectores?

Me atrevo a pensar que no; conocer las figuras y obras de estos sabios y poetas interesa, claro está, a los especialistas de la historia y la arqueología del México antiguo, pero también atrae, por su valor artístico, a un público mucho más amplio. Esta antigua literatura conquista la atención creciente de muchas personas.

¿En qué medida el pensamiento europeo restringió el desenvolvimiento de la cultura azteca?

La conquista fue realmente un enfrentamiento cultural, que trajo con-

sigo la supresión de las raíces que daban vida a la cultura náhuatl. Obviamente, se persiguió la antigua religión, se destruyeron templos, esculturas, pinturas y códices. Sin embargo, el alma indígena, en vez de morir, se fundió con la española, como lo muestra nuestra fisonomía de pueblo mestizo.

¿Hasta qué grado asimiló el mundo azteca la cultura europea?

Es una pregunta de alcances amplísimos. Fijándome en un solo punto, le diré que no muchos años después de la conquista, en el Colegio de Tlatelolco había varios jóvenes nativos trilingües que se expresaban en náhuatl, castellano y latín. En otros aspectos, la asimilación fue difícil y penosa, como es todo lo que se trata de imponer. La palabra mestizaje es al fin la respuesta. Aun cuando todavía quedan varios millones de indígenas, México, en su cultura y en su modo de ser, es ya definitivamente mestizo.

¿Qué método de estudio se utiliza para el conocimiento del idioma náhuatl?

Para estudiar el náhuatl clásico tenemos varias gramáticas y diccionarios. En la Universidad, en la Escuela de Antropología y en otros sitios más se imparten clases de náhuatl. Lo que realmente hace falta es gente que quiera estudiarlo de veras.

¿Se podría hacer una recopilación de puros poemas épicos?

Sí, en buena parte ya está hecha por el padre Garibay.

Estos creadores, ¿eran reconocidos como poetas por sus contemporáneos?

En náhuatl se les llamaba a veces Cuicapique, que quiere decir, "forjadores de cantos". Curiosamente, nuestra palabra poeta, que viene del griego *poietes*, significa también "hacedor", "forjador". Es evidente el paralelismo, quien lea estas composiciones no dará que en ellas hay poesía. Como los antiguos mexicanos lo expresaron, en ellas hay "flor y canto". Puede añadirse que varios de estos autores además de poetas, también fueron verdaderos Tlamatinime, es decir, sabios que "expresaron palabras" acerca de los viejos enigmas de la muerte, la divinidad y el destino del hombre en la tierra.

Se puede hablar de una tradición cultural azteca?

Sí, la había desde los toltecas y en buena parte, desde la época Teotihuacana. Sin embargo, los aztecas le dieron un sesgo diferente. Aunque recibieron mucho de los pueblos anteriores, también añadieron ideas propias. Los aztecas acabaron por pensar que ellos eran el "pueblo del sol".

Entre los trece poetas incluidos existen diferencias desde el punto de vista de la creación?

Es evidente que su estilo muestra muchos rasgos en común. Sin embargo, en estos trece poetas ya se entrevén algunos rasgos e inclinaciones distintas.

Dentro de la poesía náhuatl ¿quién es el máximo exponente?

El más famoso y del que se conservan más poemas, es Nezahualcóyotl. Hay otros sabios y poetas como Tecayehuatzin que escribió algunos textos realmente extraordinarios. Tecayehuatzin nos hace pensar que no sólo Nezahualcóyotl es digno de admiración. No debemos olvidar que los textos y códices de que disponemos, sólo nos muestran una parte de lo mucho que debió haber habido.

Los poemas que están recogidos en los Trece Poetas ¿son todos inéditos?

Una parte ya había sido publicada pero no se había precisado quiénes eran los autores. Hay otros textos que aquí se publican por primera vez.

Ya había tratado usted de explicar el pensamiento filosófico de algunos de esos poetas en la Filosofía Náhuatl. ¿Se puede hacer lo mismo con los otros que aparecen en Trece Poetas?

Sí, se puede buscar cuáles eran los enfoques distintos que algunos de estos poetas dieran a concepciones como "la flor y el canto" o la idea de la divinidad. Sin embargo, no todos los trece poetas expresaron pensamientos que los hagan acreedores al título de Tlamatinime. Por ejemplo, Chichicuepon de Chalco es solamente un cantor de guerra.

¿Qué nos dicen los poetas Nahoas sobre lo que era poesía?

Entre los trece, hay uno, Tecayehuatzin de Huexotzinco que precisa-

mente organizó una reunión entre sus amigos, para discutir acerca de este tema. El resultado fue "el diálogo" de la "flor y canto". Allí pueden verse distintos puntos de vista. Para algunos, la poesía es lo único que puede ahuyentar la tristeza, lo único que queda del hombre en la tierra. Para otros, es camino para acercarse a la divinidad. Unos afirman que la poesía, como los hongos alucinantes, embriaga el corazón del hombre. Tecayehuatzin opina que la poesía permite decir "algo verdadero en la tierra" y que además, aumenta la amistad entre los hombres.

La expresión "flor y canto" ¿tiene connotación filosófica?

En el sentido más amplio de filosofía, desde luego que sí. "Flor y canto" es algo así como arte y símbolo. Cuando uno de los poetas prehispánicos afirma que "flor y canto" es el único modo de decir "palabras verdaderas en la tierra", señala, según parece, el valor de la expresión simbólica.

¿Qué poetas hablan de "flor y canto" en sus poemas?

La gran mayoría.

¿Podrían ser conocidos universalmente estos poetas?

Desde luego que sí. La poesía náhuatl fue creación de hombres que no tuvieron contacto con el viejo mundo. Su pensamiento y la profundidad de sus sentimientos constituyen una experiencia que amerita estudio. La poesía prehispánica ha sido objeto de innumerables traducciones a otros idiomas extranjeros.

¿Quiénes son actualmente los que se preocupan por este tipo de estudios?

En México, desde luego, el P. Garibay y el pequeño grupo que trabaja aquí en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el Lic. Alfredo López Austin, el Prof. Carlos Martínez Marín, un servidor. También habría que citar a maestros tan distinguidos como don Wigberto Jiménez Moreno, don Ignacio Dávila Garibí, el profesor Fernando Horcasitas y el Lic. Fernando Anaya Monroy, todos ellos maestros de nuestra Universidad y de la Escuela de Antropología. Por otra parte contamos con un pequeño grupo de estudiantes muy aventajados que se ha ido formando

con nosotros. Hay algunos investigadores fuera de México, que han publicado traducciones y estudios en inglés, francés y alemán. Con un poco de vanidad le diré que algunos de nuestros trabajos se han traducido a varias lenguas. Mi libro *La filosofía Náhuatl* está traducido al ruso y al inglés. *La visión de los vencidos*, al inglés, francés, alemán, italiano y polaco.

¿Qué participación tiene usted en la traducción de los textos?

Procuró ser lo más fiel posible. Inevitablemente, el traductor de poesía, aunque pretenda lo contrario, pone algo de sí mismo. Como mi propósito no es inventar, ofrezco el texto náhuatl junto con su traducción castellana. Seguramente cometo errores, pero me esfuerzo por evitarlos y, sobre todo, trato de acercar al lector lo más que pueda, al mundo de expresión y sentimientos del pasado indígena.

¿Ya no siguen diciendo que usted y el Padre Garibay han inventado mucha de esta poesía?

Ojalá pudiéramos ser inventores de estos "flores y cantos". Entonces de verdad seríamos poetas. Yo sólo soy traductor de los antiguos Cuicapique y de los más famosos Tlamatinime.

¿Tiene otros trabajos como éste en preparación?

Continúo estudiando otros manuscritos en lengua náhuatl, principalmente, algunos hasta ahora inéditos en castellano y que se encuentran en los códices Matritenses. Aunque hubiera cincuenta investigadores dedicados por entero a estos estudios, no agotarían rápidamente el material; les llevaría años ahondar en este aspecto importantísimo de la literatura y el pensamiento prehispánicos. Mi mayor deseo es que cada vez haya más y mejores estudiosos de esa cultura para que al fin se logre presentar, no sólo en México, sino al mundo entero, esta vieja herencia que es nuestra y también universal.



convocatorias

FACULTAD DE INGENIERÍA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
(Instituto de Ingeniería)

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que existen las siguientes plazas vacantes en la Facultad de Ingeniería (División de Investigación):

- 3 plazas equivalentes a profesores de tiempo completo categoría "A" en el campo de ESTRUCTURAS.
- 2 plazas equivalentes a profesores de medio tiempo, categoría "A", 1 en el campo de MECÁNICA DE SUELOS y la otra en ESTRUCTURAS.
- 2 plazas equivalentes a profesores de medio tiempo, categoría "B", 1 en el campo de HIDRAULICA y la otra en ELEC-TRÓNICA.

Los interesados deberán ser profesores titulares de la materia en la Facultad de Ingeniería, o haber ganado alguna de las oposiciones o concursos de méritos convocados por la propia Facultad.

Deberán presentar su solicitud en la Secretaría de la División de Investigación dentro de los siguientes 15 días a la fecha de la publicación de esta convocatoria, acompañada de:

- a) Curriculum vitae.
- b) Copia de su acta de nacimiento.
- c) Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y título correspondiente.
- d) Sobretiros de trabajos publicados
- e) Dos retratos

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del profesor rinda la Facultad.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México, D. F., 30 de septiembre de 1967.

EL DIRECTOR

ING. MANUEL PAULÍN ORTIZ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES

Se comunica que existen tres plazas de Profesor Titular "A" de medio tiempo en los siguientes campos:

Matemáticas:
1 plaza

Mecánica de Suelos:
1 plaza

Hidráulica:
1 plaza

Los interesados deberán ser profesores titulares de la materia en la Facultad de Ingeniería o haber ganado alguna de las

oposiciones o concursos de méritos que la propia Facultad está convocando.

Deberán presentar su solicitud en la Secretaría de la División de Estudios Superiores dentro de los siguientes 15 días a la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

- a) Curriculum vitae por quintuplicado.
- b) Copia de su acta de nacimiento.
- c) Copia de los documentos que acreditan que tienen los estudios y título correspondiente.
- d) Copia del diploma de Profesor Titular.
- e) Dos retratos.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del profesor rinda la Facultad.

La resolución se hará del conocimiento de los interesados en un plazo no mayor de dos meses a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la Secretaría de la División de Estudios Superiores pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

México, D. F., 30 de septiembre de 1967.

EL DIRECTOR

ING. MANUEL PAULÍN ORTIZ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Se convoca a concursos de méritos cerrados, para la designación de profesores en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

VÍAS TERRESTRES: Un concurso para una plaza de profesor titular.



MECÁNICA DE SUELOS: Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

CONSTRUCCIONES: Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

MECÁNICA DE SUELOS: Un concurso para una plaza de profesor titular.

Tienen derecho a inscribirse los Profesores e Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de este Plantel, en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Los concursos quedarán terminados en un plazo no mayor de tres meses.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

México, D. F., 30 de septiembre de 1967.

EL DIRECTOR

ING. MANUEL PAULÍN ORTIZ

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Se convoca a oposición cerrada para la designación de Profesor Titular en la asignatura y plaza que a continuación se indica:

INMUNOLOGÍA VETERINARIA I oposición (para 1 plaza)

Tienen derecho a inscribirse los profesores e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados podrán ocurrir a la Secretaría de este Plantel, en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Las oposiciones quedarán terminadas en un plazo no mayor de tres meses.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

México, D. F., 30 de septiembre de 1967.

EL DIRECTOR

DR. PABLO ZIEROLD REYES

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL

Se convoca a concurso de méritos abiertos para la designación de dos Investigadores Adjuntos de Tiempo Completo que colaboren en el Departamento de Óptica de este Observatorio y que cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Haber obtenido el Título de Físico en la UNAM.
- 2) Haberse especializado en el campo de la Óptica.
- 3) Presentar el Curriculum vitae tanto de sus estudios en la UNAM como los realizados posteriormente en la especialidad de Óptica y a nivel de estudiantes graduados.

Tienen derecho a inscribirse las personas con título o grado superior al de Físico o Matemático.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados podrán ocurrir a la Secretaría de este Plantel, en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Los concursos quedarán terminados en un plazo no mayor de tres meses.

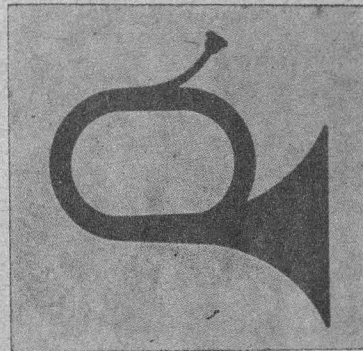
ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, 30 de septiembre de 1967.

EL DIRECTOR

DR. GUILLERMO HARO



Edicto

TRIBUNAL UNIVERSITARIO

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA

ALUMNO: ALFONSO LANDETA RAMÍREZ

EXP. NÚM. 148/61

EDICTO

Sr. Alfonso Landeta Ramírez:

Por vía de notificación formal, transcribo a usted el acuerdo tomado por el Tribunal Universitario en su sesión celebrada hoy.

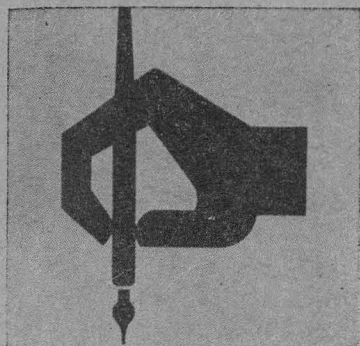
"Cítese a la audiencia de pruebas y alegatos al alumno Alfonso Landeta Ramírez para el día 7 de octubre de 1967 a las 10.00 horas, en el 4o. piso de la Torre de la Rectoría, Ciudad Universitaria, notificando al alumno mediante publicación en la 'Gaceta Universitaria' y en el diario 'Excelsior' por una sola vez."

Ciudad Universitaria, 30 de septiembre de 1967.

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS

libros



ANGEL BASSOLS BATALLA, *La división económica regional de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Textos Universitarios, México, 1967. 264 pp. Con 15 mapas. (21 x 13 cm).

Actualmente se reconocen y analizan los diversos obstáculos existentes para delimitar las regiones mexicanas; pero

no se pretende que la planeación regional sea por sí sola una panacea, ni menos aún que la división económica regional abra mágicamente los caminos al rápido desarrollo regional. La planeación, según asienta el autor de este libro, es un fenómeno político-económico cuya realización depende de numerosos factores ajenos a la voluntad de quienes llevan a cabo la división en regiones. La mera zonalización no es, por lo tanto, sino una base indispensable para construir la gran estructura.

En esta obra se presenta el análisis de los antecedentes registrados en materia de desarrollo regional, se muestra que las regiones *son un todo*, se confirma que, independientemente de que no se alcance la unidad de criterio para definir las regiones, éstas ya son útiles en muchos casos como base de la planeación económica, y se demuestra, en fin, que no podrá realizarse la planeación socioeconómica sin haber realizado previamente la división económica regional del país.

JACOBO RAMÍREZ SÁNCHEZ: *Introducción al estudio del Derecho y nociones de Derecho Civil*. Prólogo de

Guillermo H. Viramóntez. Universidad Nacional Autónoma de México, Textos Universitarios, México, 1967 (segunda edición). 415 pp. (21 x 13 cm.). El material aquí reunido se divide en tres partes. La primera es una introducción al estudio del Derecho; la segunda trata de los sujetos de Derecho y las instituciones de familia, y la tercera versa sobre los bienes.

Esta obra corresponde a la cátedra de Introducción al estudio del Derecho y nociones de Derecho Civil, que desde hace dieciocho años imparte el licenciado Jacobo Ramírez Sánchez en la Escuela Nacional de Comercio de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se basa en apuntes y notas tomados en clase por alumnos aventajados, y posteriormente revisados por el maestro y ordenados de acuerdo con el programa de estudios vigente. El autor vertió en ella, además, algunas citas de reconocidos tratadistas de la materia, y las explica y amplía. Como resultado, el trabajo mencionado constituye un manual para los estudiantes y un libro de consulta para los profesionales de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración de Negocios.

ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTEGAS
U. N. A. M.



Franquicia Postal por acuerdo Presidencial de 8 de Mayo de 1940

México 20, D.F.

119 piso, Torre de la Rectoría, C.U.

Dirección General de Información y Relaciones

GACETA
UNAM